

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

BOP-A-2026-2067

La Teniente Alcalde Delegada de Recursos Humanos y Salud Laboral, Gestión, Salud y Consumo, Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en uso de las atribuciones conferidas al Alcalde, de acuerdo con lo previsto en el artículo 124 de la 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local que le han sido delegadas por Decreto de la Alcaldía nº 8377, de 17 de junio de 2023, y las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local de la misma Ley, que le han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local número: 602/2023, de fecha 26 de junio, dispuso, por Decreto nº 2026/09227, de 1 de junio, el nombramiento como funcionarios/as de carrera en plaza de Policía Local, a los/as funcionarios/as que se relacionan:

D.N.I.	FUNCIONARIO
***8989**	ÁNGEL JIMÉNEZ DELGADO
***4679**	MARTA RAMÍREZ GUERRERO
***7156**	LUIS CRUZ TORRES

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Córdoba, 12 de junio de 2026.– Cintia Bustos Muñoz.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 159C E9BA DFE7 2ED2 E26D **Fecha Firma:** 25-06-2026 07:59:52

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



(15)9CE9BADFE72ED2E26D

**Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba**